

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel/Fax: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5658/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	22/01/011	Ejercicio:	2021
Fecha:	22/01/2021		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	109/19	Ejercicio:	2019
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				
En ejercicio de la opción a PRÓRROGA (Artículo 100 inc. b) del Anexo del Decreto N° 1030/16 y en el Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; )					

EXPEDIENTE N°: 1083/19 "Servicio de Prevención y Control Integrado de Plagas Urbanas"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 02/2021

De fecha 06 de Enero de 2021

## DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	COMPAÑÍA FUMIGADORA DEL NORTE SRL				
CUIT N°:	30-54957437-4	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Av. Maipu 1976, Pb, Of. G				
Localidad:	Vicente López	Prov.:	Bs. As.	C. P.:	1602
Teléfono:	4795-3865	Fax:	4791-7095	E-mail:	<a href="mailto:cfn@fumigadoradelnorte.com.ar">cfn@fumigadoradelnorte.com.ar</a>
Observaciones:					

## Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Mensual	Pcio. Total Anual
1	3	Meses	Servicio de prevención y control integrado de plagas urbanas para los predios de la UNLa incluyendo la totalidad de los edificios, sitios en Av. 29 de Septiembre 3901 y Av. Hipólito Yrigoyen 5682, Remedios de Escalada, (comprende la total desinfección, desinsectación, desratización y eliminación de murciélagos de todos los edificios ubicados dentro de los predios; como así también todos los trabajos accesorios que sean necesarios para la correcta realización de las tareas requeridas), según anexo I de especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Por el término de 6 meses, desde el <u>01/01/2021 al 31/03/2021</u> , en ejercicio de la opción a PRÓRROGA (Artículo 100 inc. b) del Anexo del Decreto N° 1030/16 y en el Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; )	\$ 38.300,00	\$ 114.900,00
<b>Total:</b>					<b>\$ 114.900,00</b>

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:			
Despiece:			
Tolerancia:			
Datos de la solicitud de provisión:			
Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:	
Observaciones:	<b>Se deberá entregar mensualmente la documentación reglamentaria en la que conste la efectiva realización del servicio contratado (un certificado por cada predio)</b>		
Fecha de entrega:			
Lugar de ejecución:	Predios de la Universidad Nacional de Lanús, sitios en Av. 29 de Septiembre 3901 e Hipólito Yrigoyen 5682, Remedios de Escalada, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs		
Observaciones:	<p>La recepción definitiva parcial se otorgará de forma mensual, dentro de los primero DIEZ (10) días del mes posterior a aquel en el que se ejecutó el servicio a liquidarse. Para el otorgamiento de la recepción definitiva deberán darse cumplimiento a las exigencias establecidas en el Art. 11º del PByCP. La omisión de presentar la documentación allí detallada impedirá la liquidación de la factura presentada, y su gestión quedará aplazada hasta su presentación completa en debida forma. Verificado el cumplimiento de las mencionadas exigencias, se otorgará la recepción definitiva parcial y se cursará comunicación al adjudicatario emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación, informando en dicha oportunidad si se ha devengado multas según lo previsto en el artículo del presente pliego nominado como "MULTA - RESCISIÓN", precisando su importe. Los importes de las multas se retendrán de las facturas al cobro.</p> <p>Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva parcial del servicio ejecutado.</p>		
Unidad de medida:			
Cantidad:			
	<b>Importe total:</b>		<b>\$ 114.900,00</b>
	<b>Importe IVA:</b>		
% Bonificación:	<b>Importe Bonificación:</b>		
	<b>Neto:</b>		<b>\$ 114.900,00</b>

**Motivo de la bonificación:**

**Son pesos:** Ciento Catorce Mil Novecientos

**Condición de pago:** 10 días a partir de la recepción definitiva. (Contra presentación de recibo oficial). A mes vencido

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**


Firma y Aclaración del Solicitante  
**Alejandro Dajud**  
Director de Compras  
Universidad Nacional de Lanús